

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle *D'en Morcy*, 40.
 MAJON. D. Matías Mascará.
 BIZA. D. Joaquín Cícer y Miramont.

MAJON. (Sale el sol á 6 h. 25 ms. y se pone á 5 h. 5 ms.
 (Sale la luna á 2 h. 18 ms. de la tarde y se pone á 12 h. 46 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 44 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 10 id.

Seccion agrícola.

¿CÓMO DEBEN HACERSE LOS ESPERIMENTOS DE LOS ABONOS ARTIFICIALES?

En el estudio de los experimentos hechos con los abonos artificiales, deben entrar muchas consideraciones antes de poder sentar una conclusion cierta sobre sus resultados; principalmente, si como acontece con frecuencia, no se establecen con cuidado todas las condiciones del experimento, cosa sin embargo indispensable, para que el juicio sea bien dirigido.

Puede suceder, y sucede por ejemplo que el *carbonato* y el *sulfato de sosa*, y la sal comun (*cloruro de sodium*) hayan sido reconocidos como muy provechosos en un campo, y tal vez obren mal en el campo vecino. El labrador que haya palpado los buenos efectos de estas materias, hará de ellas grandes elogios, al paso que su vecino, engañado en sus esperanzas, no podrá menos de despreciarlas.

Pero en ningun caso tendrán el mas mínimo valor los resultados del experimento, á no ser que vayan acompañados de detalles circunstanciados sobre la naturaleza y la composicion del suelo y sobre todas las demas condiciones capaces de influir en los experimentos.

¿Qué se pensaria de un médico que condenase el empleo de las preparaciones mercuriales para todas las enfermedades, porque hubiese observado que son desfavorables en algunos casos en que por ignorancia las hubiese indebidamente aplicado? Inútil seria igualmente anunciar al público que el calomel ha producido un milagroso efecto en la enfermedad de D. F., á menos que esta enfermedad y la constitucion del enfermo no sean exactamente descritas.

Sin embargo, de esta manera defectuosa es como se han hecho muchos experimentos sobre los abonos artificiales, siendo enteramente nuevo para un labriego el arte de experimentar. Estas consideraciones obligan al agricultor á estar siempre en guardia con respecto al examen que puede tener que hacer sobre los resultados de los experimentos de los abonos artificiales; porque si una indicacion completa de las condiciones del suelo, del producto del clima y del sistema de cultivo, no acompaña á los resultados de los experimentos, el buen ó mal éxito de estos últimos es solamente un resultado *positivo ó negativo*, que puede derivarse de causas enteramente distintas de las que parecia indicar un examen superficial del experimento.

Antes de concluir sobre este asunto, debemos observar que es útil conocer las propiedades de algunos de los abonos mas comunes, como medio de descubrir las falsificaciones que pueden haber sufrido.

La química facilita los medios de probar estas alteraciones; pero desgraciadamente al mismo tiempo los medios mas seguros para verificar estas falsificaciones y librarlas de un reconocimiento en casos ordinarios. Algunas de las sustancias que generalmente se emplean para falsificar los abonos comerciales, son fáciles de conocer, y por lo tanto á ellas solamente es útil dirigir la atencion general.

Una de las fuentes mas comunes de im-

pureza de estos abonos, es el agua. La gran cantidad de agua que algunas sustancias pueden contener, químicamente combinada ó mecánicamente agregada, aumenta el peso de un abono, y bajo este punto de vista altera su valor.

Pesando cierta cantidad del abono y secándolo sobre una plancha, sea cerca del fuego, ó encima de una cacerola que contenga agua hirviendo, la disminucion de peso indica la cantidad de agua que ha perdido al secarse.

Sin embargo, debe tenerse presente que muchos abonos atraen la humedad del aire, cuando están espuestos fuera de techo, y que á no ser que se hayan tomado precauciones despues de comprados, la cantidad de agua que contienen en último lugar, puede ser mucho mayor que la que contenian al salir de la casa del mercader.

El *gipso* ó *sulfato de cal*, es el que con mas frecuencia se emplea para falsificar el *guano* y los polvos de huesos. Si hay razones para suponer que no debe haber gipso en el abono, se probará la adicion del gipso, tratando el abono por el agua destilada, y añadiendo despues á la solucion filtrada, al traves del papel de estraza, un poco de *cloruro de barium* á una porcion, y *oxolato de amoniaco* á la otra; si hay gipso en la disolucion, cada una de estas sustancias (reactivos) turbará el agua de disolucion.

Pero si, como en el caso de *guano* ó de *superfosfato de cal*, hay *gipso* como parte constituyente natural del abono, es preciso adoptar otro procedimiento. Se pesa el abono y en seguida se tratará con una solucion de *carbonato de amoniaco*; se echa todo en un filtro y se lava con agua destilada.

El agua que ha atravesado el filtro se vuelve ácida: despues se le añade *cloruro de barium*; habrá formacion de un precipitado de *barita* que se echa en un filtro; despues se lava, seca y pesa; cada diez gramos de *sulfato de barita*, asi obtenidos, indicarán la presencia de 5 gramos, 862 miligramos en el abono.

La greda se emplea tambien frecuentemente para falsificar los abonos. El abono sospechoso debe ser tratado con el ácido clorídrico estendido; si hay greda, este ácido producirá una viva efervescencia.

Si hay cal, se formará un precipitado de *oxalato de cal*. Cuando se haya recogido una cantidad suficiente de esta última sustancia, se echa en un filtro, se lava y seca, y en fin, se calienta hasta enrojarse y despues se pesa; en este estado es ya *carbonato de cal* cuyo peso indica la cantidad de greda que se halla en el abono.

Las falsificaciones de *sales amoniacaes* son fáciles de descubrir. El *sulfato de amoniaco* se falsifica frecuentemente por medio de sal comun, del *sulfato de sosa*, y esta adieion puede descubrirse fácilmente colocando un *peso determinado* del abono en un crisol de porcelana, y calentándolo hasta el rojo de cereza. Con este calor, toda la sal amoniaca pura debe evaporarse sin residuo, y por consiguiente todo lo que queda en el crisol es una impureza debida á la falsificacion. Como el calor no espulsa á las sales hijas ya citadas (sal comun, *sulfato de sosa*), se quedan en el crisol.

Los químicos tienen un método sencillo de terminar la proporcion de amonia-

co de un abono; este es introducido en un tubo graduado que contiene una solucion de *cloruro de cal*. El *azoe* del amoniaco se escapa en el estado libre y puede ser medido, y segun la cantidad de este gas, puede calcularse la proporcion de amoniaco del abono.

Los *azolatos de potasa y de sosa*, son falsificados con mucha frecuencia. En su estado comercial, contienen ciertas impurezas que no pueden ser determinadas sino por los análisis químicos, y las operaciones de comprobacion son demasiado complicadas para las personas que no estén familiarizadas con las manipulaciones químicas.

La sal comun, que es la falsificacion mas general, se conoce por la adicion del *azotato de plata* á la disolucion del abono examinado; habrá formacion de un precipitado condensado de *cloruro de plata*, si el abono contiene sal comun. El *sulfato de sosa*, que se añade algunas veces á estos abonos, puede ser descubierto por la adicion de *cloruro de barium* á la solucion: esta adicion forma un precipitado de *sulfato de barita*, si el abono ha sido falsificado con el *sulfato de sosa*.

Debemos advertir que los experimentos que acabamos de describir, son solamente aproximativos, y podia suceder que en manos de un experimentador inhábil, le condujeran á una idea exagerada de la proporcion de la falsificacion.

Por tanto, no podemos menos de aconsejar que cuando haya sospecha de fraude, se acuda á un *químico*, pues es el único que puede determinar de una manera cierta si las materias estrañas han sido introducidas accidental ó voluntariamente.

(Fénix).—Joaquín Pérez Comoto.

Variedades.

¿Que son mormones? ¿qué es el mormonismo?

Mentira parece que en el siglo en que vivimos, y en naciones donde la imprenta, el vapor, la filosofía y la religion han fijado su huella, nacieran nuevas sectas; y, sin embargo, en los Estados Unidos, que se nos pintan (acaso por quien no los ha visto ni estudiado) como generoso modelo de gobiernos prósperos y libres, es donde ha surgido una cuestion que tarde ó temprano dará sus resultados, debidos á esa palabra, cuya significacion no es otra que la de una secta novísima. Sectas nuevas en el siglo de las luces y en países civilizados, en vez de concluir con las antiguas! Asi es la verdad, y tal es el mormonismo, cuyo origen y propagacion en los Estados Unidos han relatado periódicos estrangeros y hoy comendamos en el nuestro.

Apareció oficialmente el mormonismo americano en el año 1830. Multitud de circulares impresas anunciaron entonces la feliz nueva de una revelacion moderna, complemento de la mosaica y de la cristiana. Dijose que una Biblia de oro, escondida en la tierra y escrita en caracteres egipcios reformados, habia dado por hallazgo en manos de un José Smith, hijo de labrador, que fué luego gran comerciante, y pasó desde el mostrador á la cátedra propagandista, creyéndose inspirado.

Explicando el origen de tal alucinacion ó embeleco, se afirma que algunos meses antes de 1830 un ministro protestante llamado Spaulding se habia entretenido en escribir un romance bíblico sobre la poblacion primitiva del Nuevo-Mundo. Confiado el manuscrito á un impresor, iba á ser publicado cuando lo entorpeció la muerte del autor, y un cajista llamado Ridgón, á quien la dis-

paratada obra habia parecido curiosa, obtuvo copia, hizo desaparecer el original y concibió la idea de dar su doctrina como una revelacion. Haciale suma falta un asociado que pudiera representar el papel de profeta, y José Smith, de imponente y severo aspecto, fué el escogido, como adornado de cualidades al caso. Publicó seguidamente una coleccion de vaciedades indignas de ocupar, ni por media hora, el caletre de un hombre sano y de cabal entendimiento, y tituló su relacion llamada *Los Santos del último día*. Contaba en ella que orando en un bosque, obtuvo que una vision sobrenatural le informase de como todas las religiones existentes eran falsas, y que ninguna habia sido reconocida por Dios, fuera de su conventículo y su reino (que no menos significativo nombre daba á los que le seguian y oian); y añadia que en época no lejana seria revelado á él mismo el complemento del Evangelio.

Propalaba que durante cuatro años habia recibido las visitas de un ángel, el cual, á 22 de setiembre de 1827, le dió el *libro de Mormon*. Esta palabra *Mormon* en idioma egipcio reformado, significa *Biblia de oro*.

Véase como Smith describe este libro: «Tales revelaciones estaban grabadas en hojas de un metal que tenia toda la apariencia de oro: cada hoja tenia seis pulgadas de ancho y ocho de largo. Estaban cubiertas de caracteres egipcios, y reunidas en un tomo por medio de tres anillos que abrazaban todas las hojas. Una parte del libro estaba cerrada con sellos, y todo él tenia muchas señales de antigüedad. A este tomo acompañaba un precioso instrumento, que consiste en dos piedras transparentes, engastadas en su correspondiente engarce, las cuales deben colocarse sobre el corazón, y se llaman *Urim* y *Hammim*. Con este *Urim* se puede traducir la revelacion por gracia celestial, y en este libro importante se revela la historia de la antigua América desde el primer establecimiento de una colonia que vino de la torre de Babel, hasta el principio de los siglos de la era cristiana.»

Hasta aquí Smith. ¿Se quieren mas dislates? ¿Y es posible que tales fanáticos hayan adquirido prosélitos, hasta el punto de que el gobierno general de Washington tenga que perseguir hoy á sangre y fuego á los mormones? ¿Será otra ventaja de la libertad de cultos dejar que corran semejantes locuras?

Pero otro día acabaremos de explicar lo que son, lo que han hecho, lo que hacen, y el fin que podrán tener los mormones. Hoy nos falta tiempo y espacio para tanto. (Leon Español).—Pedro M. Abriat.

Ferro-carriles.

Muy en breve llegará á Madrid M. Alphose Loubat, inventor del sistema de ferro-carriles para facilitar los arrastres por planos inclinados á impulso de fuerza de sangre, y se emprenderá la construccion de una *via modelo*, que partiendo del centro de la poblacion, recorrerá algunos puntos inmediatos. Las obras darán principio luego que se reciban en Madrid el material de construccion y los carruajes que dicho señor ha embarcado en Londres.

Adoptado ya dicho sistema de locomocion en Paris, los Estados Unidos y otros países y muy recientemente en el departamento del Norte, en donde, segun leemos en el *Memorial de Lille*, hay una gran sociedad que va á dotar dicho departamento con una red de ferro-carriles que le cruce en todas direcciones, ha inventado últimamente su autor otro nuevo sistema, aun mas sencillo, económico y seguro que el primitivo, el cual se planteará en España en virtud de privilegio que el gobierno de S. M. se ha dignado concederle por quince años.

La propagacion de dicho sistema producirá grandes ventajas á la agricultura y al comercio, asi como á las empresas de las diferentes vértices de ferro-carriles *al vapor*, que en explotacion unas, en construccion y en estudio las demas, han de completar el sistema general de la Peninsula. El de Loubat es un poderoso auxiliar que, con economia de gastos y de tiempo, acercará fácilmente á las vias generales los grandes centros de produccion agrícola que se hallan en

lejanos distritos, y hará que se trasporten a domicilio en el centro de las poblaciones, desde las estaciones de aquellas, las mercancías, y aun los pasajeros; pudiendo también servir de fácil y económico medio de acarreo de materiales para las grandes vías que estén en construcción.

Hemos dicho que el sistema de ferro-carriles Loubat es económico en gastos de dinero y tiempo, fundados en que el valor *máximo* de su construcción no excede de 80,000 reales por kilómetro; en que el peso que arrastran diez caballerías en carruajes ordinarios lo mueve una sola en carros de aquel sistema y recorre con él en una hora la distancia de 44 kilómetros en los planos horizontales, y algo menos en los inclinados que tenga que subir.

La circunstancia de no percibir la empresa explotadora del citado sistema subvención alguna, y la de que los propietarios de los terrenos no padecerán el perjuicio de las espropiaciones, han sido causa muy principal, entre otras ventajas, para que el gobierno de S. M. preste su apoyo a tan útil industria.

De la inteligencia de M. Loubat, de los medios con que dicho señor y sus socios capitalistas de París y Londres cuentan para llevar a cabo su empresa, y del celo e integridad de su representante y apoderado general en España, don Pablo de Bonrostro, es de esperar los buenos resultados que nosotros, amantes sinceros de la prosperidad del comercio y de la industria, deseamos.

(L. Español).—Fernando Martínez Pedrosa.

Noticias extranjeras.

Bayona 14 de octubre.

Si la marcha de la emperatriz fué el principio del fin de la parte brillante de la estación de Biarritz, el mal tiempo que estamos disfrutando de algunos días a esta parte, ha hecho huir más que de paso a los regazados que aun se veían vagar en ciertas horas del día por encima y al pie de las rocas bañadas por el Océano; así es que, excepto los domingos, si el tiempo no lo impide, día en que muchos, más bien por costumbre que por gusto, van a dar un paseo por aquella parte, Biarritz presenta en los restantes de la semana, el aspecto más triste é inanimado que contrasta singularmente con la bulliciosa confusión que reinaba hace algunas semanas, y con el aire risueño y provocador que ofrecen a la vista en su parte exterior, las blancas y frescas fachadas de sus casas. Los dos puntos que son ahora favorecidos por una numerosa concurrencia, si bien de un género bien diferente, son la ciudad de Dax y el pueblecillo de Cambo, este por lo pintoresco de su posición y sus aguas ferruginosas y termales, y aquella por los famosos baños de lodo, en los que multitud de enfermos y estropeados encuentran todos los años el remedio a sus males.

En una carta de esta ciudad que tengo a la vista, se dice que es tan considerable el número de cojos, mancos, estropeados y otros con varios de sus miembros paralizados, que al ver este conjunto de lisiados, se diría que se trataba de un congreso al que habían enviado sus representantes todas las deformidades y miserias de la especie humana, para que a guisa de hábiles diplomáticos, defendiesen con sus argumentos *ad hominem*, figurados en sus muletas, sus sillones rodantes, los diferentes vendajes de sus piernas y brazos, los intereses de la humanidad doliente.

El camino que conduce a estos baños especiales, que se hallan situados a la orilla misma del río, ofrece el más curioso espectáculo, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche: es una procesión continua de desgraciados que van a sepultarse en las piscinas de lodo, cuya vista, semejante a cloacas inmundas, ofrece el aspecto más repugnante, y es preciso que la esperanza que se tiene de encontrar en ellas el alivio de sus males, fortificada con la vista de los maravillosos resultados que se obtienen cada día, muchos de los cuales podrían reputarse a milagro, dominan la razón y decidan a los pobres pacientes a arrojarse con los ojos cerrados en semejantes lodazales. Entre los infinitos enfermos que traídos en sillones, ó sostenidos con muletas se han vuelto por su

pié a sus casas, se cuentan estos días dos curaciones milagrosas de dos pobres militares.

A estos desgraciados se les habían helado las piernas y los piés durante la campaña de Crimea; la insensibilidad de estos miembros paralizados era tan grande, que podía atravesárselos con un puñal de parte a parte, sin que sintiesen la menor sensación de ningún género. Los facultativos del ejército de Oriente todos opinaron por la amputación radical de las dos piernas; los de Francia lo fueron también unánimes, pero los desgraciados militares se opusieron constantemente a una operación semejante, y pidieron, como única gracia, que se les enviase a Dax, en donde tenían la esperanza de ser curados, a causa de que uno de ellos se acordaba que su padre había estado a tomar estos baños, que le habían sanado ó aliviado. En fin, y no obstante que la facultad no esperaba gran cosa de estos baños, a fuerza de instancias consiguieron ser escuchados.

Llegan a Dax, empiezan a tomarlos, y al cuarto que habían tomado, se nota alguna mejoría que continúa, en términos que, después de unos veinte, los pobres muchachos no solo andaban por su pié, sino que bailaban, y por último de inútiles y estropeados que vinieron, se han vuelto a pié a sus regimientos, robustos y curados.

El lodo que suministran estas piscinas manantiales es tan abundante, y el terreno que ocupan tan grande, que podrían bañarse cada día muchos miles de personas sin el menor embarazo.

(Fénix).—Manuel Nuñez de Prado.

Noticias nacionales.

MADRID 18 DE OCTUBRE.

El duque de Alba, según una correspondencia de París, ha salido para Inglaterra, en donde solo permanecerá unos quince días, encargado de una misión especial del gobierno español.

Leemos en la *Crónica*:

«Según parece, y como cierto se nos comunicó nada se habló en las conferencias de palacio sobre la disolución del actual Congreso, ni sobre la desamortización.

El señor Bravo Murillo declaró que su política en el gobierno no podía ser resucitar la reforma de 1852; primero, porque una parte de ella, con más ó menos alteraciones, había sido realizada ya por el ministerio del general Narvaez; y segundo, porque en aquel conjunto, que ya no está íntegro, había muchas cosas que, pudiendo entonces, en su concepto, y como parte de un todo, considerarse oportunas, en la actualidad no lo serían, aunque juzgaba indispensable reformar la ley electoral, no precisamente en los términos que en 1852 propuso, sino en los que hoy fueran más convenientes, y de acuerdo con las Cortes, sin cuya cooperación no procedería en este asunto, ni en otros de igual ó parecido interés.

Que la tendencia de su política, para lo porvenir, sería dar prestigio al Parlamento evitando que ciertos abusos lamentables, que todos conocen y deploran, le hicieran perder su legítima influencia en la opinión pública y en la gobernación del Estado. Que, en el caso de encargarse del gobierno, se presentaría a las Cortes actuales, para exponer definitivamente su pensamiento; y que no encontrando decidido apoyo, no aconsejaría a S. M. la disolución del Congreso, salva siempre la prerogativa de la Reina, pues su deseo sería, y a ello por su parte contribuiría, que la Cámara cumpliera su vida legal de cinco años, sin perjuicio de la alta prerogativa de la Corona.

Que abrigaba el pensamiento de formular inmediatamente una ley de empleados públicos, como indispensable para la buena administración de los intereses del Estado; y que la tendencia general de su política sería caminar a satisfacer la aspiración común de asentar el régimen vigente, lo cual en su sentir, no podía obtenerse sin dar prestigio a los cuerpos colegisladores, y sin orden, concierto y estabilidad en la administración.»

(España).—Moraza.

Los interesados en la convención española han dirigido nuevamente desde Méjico la siguiente esposición a nuestro Gobierno.

«Exmo. señor:

La junta menor de la convención española elevada, con fecha 31 del próximo pasado, al conocimiento del gobierno de S. M. C. la circular que el de esta república había dado con la de 25 de

junio, para alzar su orden de suspensión de pagos de la deuda contraída en Londres, y de las convenciones diplomáticas, prescribiendo respecto de la nuestra, que se remitiera en libranzas a don Rafael Trueba lo correspondiente a sus representados, y el resto también en libranzas a la orden de la tesorería general de la nación, añadiendo, al publicar por segunda vez su circular en 18 de julio, que inmediatamente que la tesorería recibiera estas libranzas, las cobraría y pasaría el dinero en depósito al Monte-Pío de esta capital.

Creemos pues, que ahora nos toca informar a V. E. que desde que se dió la mencionada circular, el valor de lo que Trueba ha recibido es de sesenta pesos, según los informes que hemos adquirido, y sabemos positivamente que en el Monte-Pío no se ha depositado un solo centavo. Por cálculo aproximado, lo perteneciente al 8 p. 400 de esta convención en dos meses ha debido ascender a 80,000.

Semejante proceder, después de haber dicho el diario oficial, cuando publicó la repetida circular, que ella iba «a hacer ver al mundo que Méjico cumple sus deberes, aun a costa de los mayores sacrificios, y responde así a las calumnias que le levantan sus enemigos propios y extraños,» habla demasiado alto por sí mismo para que nosotros le agreguemos una sola palabra.

V. E. sabrá muy bien apreciarle en todo su valor atendiendo muy especialmente a los antecedentes y a las circunstancias en que de tal manera procede Méjico con la convención española. Dios guarde a V. E. muchos años. Méjico, agosto 31 de 1857.—*Siguen las firmas.*»

(Diario de Barcelona).—Francisco Lopez.

Dice la *Crónica*:

Hemos oído a algunas personas interesadas por gruesas sumas en la proyectada creación de un banco de emisión en las islas Baleares, lamentarse de la resistencia que han encontrado sus deseos en las pretensiones iniciadas por el Banco de Barcelona para sustituir tan útil establecimiento con una sucursal suya, dotada de la facultad de emitir y pagar billetes. Con la ley en la mano, y consultando desapasionadamente todos sus artículos, nos parece imposible que el comercio de las Baleares tenga nada que temer en asunto que tan directamente puede influir en su porvenir; así es que estamos muy lejos de abrigar el recelo que los interesados a quienes aludimos manifiestan. Dirémos más; deseáramos que el actual señor ministro de Hacienda resolviese la cuestión, porque abrigamos el convencimiento de que, con su inteligencia y recto proceder en esta cuestión desvanecerá las infundadas esperanzas que algunos hayan podido concebir.

«Con qué motivo, habiéndose concedido a las poblaciones de Sevilla, Málaga, Santander y otras, el tener bancos particulares, se negaría un derecho igual a las ricas y pacíficas Islas Baleares? ¿Qué razón puede haber para hacer depender su situación mercantil, tan independientemente por sus especiales circunstancias de la de Barcelona y de las bruscas oscilaciones a que todo establecimiento de crédito está espuesto hoy en esta última plaza?»

Si algo llegase a convencernos de que son fundados los temores a que nos referimos, abordáremos decididamente la cuestión legal que nos parece clara como la luz del día, y en la de conveniencia pública suministraríamos algunos datos interesantes que no dudamos serán tenidos en cuenta por quienes corresponda, para que no se lleve a conventir al comercio de las Baleares en humilde feudatario del Banco de Barcelona ó de sus accionistas.

Será también objeto de nuestras observaciones la cuestión que puede estar muy relacionada con la anterior, y es la relativa al expediente sobre la emisión de acciones hecha por el Banco de Barcelona con posterioridad a la ley de 28 de enero de 1856.

(Crónica).—Tomas Tapia y Vela.

BANQUETE AGRÍCOLA.

El lindo pabellón árabe de la montaña del Príncipe Pío presentaba el día 16 de doce a cuatro de la tarde, un aspecto magnífico. Allí estaban congregados en torno de una mesa espléndida los entusiastas amigos de la agricultura, convocados a aquella fiesta por la Sociedad Económica de Madrid.

Digno de esta corporación ilustre y digno del objeto ha sido, sin duda, el patriótico obsequio con que se ha despedido a los espositores y a los representantes de las provincias. Reciba la Sociedad Económica nuestros más sinceros parabienes.

La estensa mesa se prolongaba por todo el vasto salón de las flores, y contenía ciento treinta cubiertos. En los centros presidían, en el de la derecha, a nombre del gobierno de S. M., el señor Mateos, director general de agricultura, teniendo a su lado a los señores Escobar, secretario del gobierno civil, y Abejon, secretario de la Sociedad; en el centro de la izquierda ocupaba el primer sitio el señor D. Mauricio Cárlos de Onís, director de la Sociedad, teniendo a su lado

el señor duque de Veragua, presidente del Jurado, y al señor Ramit, secretario de la Exposición.

Los señores que asistieron al banquete fueron los siguientes:

Escmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís, director de la Sociedad Económica.—Escmo. señor duque de Veragua, presidente del Jurado. Ilmo. señor D. José Joaquín Mateos, director de agricultura. Sr. Seco, censor de la Sociedad Económica. D. Braulio Anton Ramirez, secretario de la Junta directiva y del Jurado. D. Pablo Abejon, secretario de la Sociedad Económica. Señores Mazo y Cuesta, representante de los periódicos. Don Mariano Marcoratú, presidente de la sección de artes.

Señor director del *Eco de la Ganadería*, don Agustín Pascual, presidente de la comisión de fiestas, Escmo. Sr. D. Joaquín Francisco Campuzano, don Federico Onís, espositor, don Manuel Catalá de Valerisla, don Manuel González de Jonete, don Antonio Cabrera y Aguirre, don Joaquín Marraci y Soto, don Arturo de Marcoartú, don Mariano Fernández y García, don Pedro Alonso Cabareda, señor presidente de la Junta de Dadares, señor director de la biblioteca de Agricultura, don Luis Corret, don José Pedrid Casado, don Manuel Casado, don Pascual Asensio, del Jurado, conde de la Oliva, don Fermín de la Puente Apechea, don Félix Samper, señor marqués de Vega Armijo, don Diego Lleget, don Ventura Vidal, don Teodoro Pont, señor marqués de Mos, don Miguel Bosch, don Francisco Vié, señor conde de Cañilleros, don Bruno Fernández de los Ronderos, don Francisco Trevijano, don Ignacio José Escobar, secretario del gobierno civil, don Juan Tró y Ortellano, don Luis María Aguirre, don Amalio Aillon, don Hermenegildo Caballero, don Pedro Bravo, don Juan Manuel Ballesteros, don Luis Cárlos de Onís, don José Lavalier, don Javier de Lara, don Andrés Taboada, don Diego Coello y Quesada, Escmo. Sr. Santa Cruz, don Pedro Bedruna, en representación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Mr. Benjamin, director de los jardines de Aranjuez, don Joaquín Vera Olozabal, don Magín Bonet, Escmo. señor don Francisco Luxan, don Juan de Olozabal, don José Hezeta, don José María Palacio, don Pedro Miranda, don Francisco Antonio Benavides, conde de Casa-Roja, señor González Torres, tres señores auxiliares del ministerio de Fomento, don Ramon Pellico, don Juan Antonio Rascon, don Augusto Búrgos, don Gaspar María Soliveres, don Joaquín Robles y don Francisco de Paula Madraro.

El almuerzo fué elegante y bien servido. Los vinos de que más consumo se hizo fueron los de los espositores, siendo prodigiosa la abundancia, la variedad y el mérito de las botellas. Entre estos líquidos se distinguieron los de Jerez, del señor D. Antonio Domenech. También fué muy celebrada la miel presentada por el señor D. Amalio Aillon, representante de Cuenca, y calificada por cuantos la probaron de la miel más rica del mundo. Suavemente se deslizaron las horas, reinando la mayor alegría y la más franca cordialidad entre todos los concurrentes, que veían en aquel acto un nuevo lazo de unión entre todas nuestras provincias.

(D. de Barcelona).—Francisco Lopez.

Publicada la ley de instrucción pública, los institutos de segunda enseñanza han obtenido el derecho de conferir grados de bachiller en filosofía, ó sea bachiller en artes, que es la denominación que recibe para lo sucesivo. A este fin, y para proceder con el mayor acierto y escrupulosidad, el señor rector de la universidad central ha dictado algunas disposiciones para los institutos de su distrito. Hé aquí la circular a que nos referimos:

«1.º Compondrán el tribunal los catedráticos propietarios de los tres años elementales que reconocía el reglamento de 1852, y ahora lo son de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º; y solo podrán formar parte de él los interinos y los sustitutos, a quienes yo autorice a propuesta de V. S. 2.º Instruido el expediente del grado en la secretaría de ese instituto y verificado el ejercicio, se extenderá acta del mismo en un libro al efecto, la cual firmarán todos los jueces y el interesado y se extenderán dos actas con iguales formalidades, de las cuales una quedará unida al expediente, y la otra se remitirá a la secretaría general de esta universidad, para librar yo el título al tenor de ella. 3.º Al márgen del acta que V. S. remita a esta universidad, se espresarán los años de estudio del alumno, los cursos académicos y establecimientos en que los ha ganado, y la nota con que se calificara en cada exámen. 4.º Al remitir V. S. la citada acta acompañará en sellos de franqueo el importe de los 2 reales y 12 maravedises correspondientes al del sello 4.º que ha de estamparse en cada título. 5.º Luego que yo firme el título será remitido a V. S. por el correo, y al recogerlo en ese instituto el alumno pondrá su recibo al pié del acta del expediente.»

Sírvase V. S. dar publicidad a esta orden por los medios que estime convenientes y vigilar acerca del más exacto cumplimiento de la misma.»

Rematada la navegacion del canal imperial de Aragon, ha producido una suma mas que doble de la que produjo en estos últimos años.

En Barcelona está llamando la atención pública, y pronto la llamará en Madrid, pues se va á remitir á S. M. la Reina, un precioso reloj astronómico de esfera movable que contiene todas las indicaciones de la relojería civil y astronómica.

La noticia que ha dado algun periódico del inesperado relevo de guarniciones en Cataluña, no ha tenido más fundamento que la traslacion á Zaragoza de un batallon de cazadores que estaba en Igualada.

Ha llegado al puerto de Málaga el vapor *Vulcano*, destinado de real orden para practicar los relevos de las guarniciones en los presidios de Africa.

Leon Español.—*Fernando Martinez Pedrosa.*

REVISTA DE PROVINCIAS.

Los periódicos de provincia que tenemos á la vista vienen ocupándose, con alguna estension, de los besamanos y recepciones oficiales que se han verificado ante las primeras autoridades, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, el cual se ha celebrado en todas partes con la mayor solemnidad.

Tambien se ocupan del estado de las cosechas, inmejorable en muchas partes; y sobre todo llenan estensamente sus columnas con los adelantos que diariamente se están haciendo en las mejoras que está planteando el pais, y en cuya realizacion se halla vivamente interesado.

Entre ellas figuran en primera linea los ferrocarriles; respecto á estos poderosos medios de comunicacion podemos dar las noticias siguientes.

En el de Madrid á Zaragoza hay, desde que dieron principio los trabajos en la primera seccion que comprende desde Madrid á Guadalajara 56 mil 805 kilómetros en construccion; y 48,047 metros lineales en esplanacion embastada, habiéndose construido diez alcantarillas y estando en construccion otras seis, siete puentes y tres puentes.

Las obras de la linea de Cádiz continúan con gran actividad, asegurándose que pronto correrán los trenes desde la Punta de la Vega á San Fernando. En la seccion de la Cortadura á Torre-Gord, y en la de Puerto Real á San Fernando siguen los trabajos con la misma actividad.

La provincia de Murcia sigue ocupándose con esmero de su ferro-carril y preparando los medios para ejecutar su ramal de Almansa á Cartagena. Para ello la junta creada con objeto de impulsar esta importantísima mejora ha publicado una invitacion á los habitantes y propietarios de la provincia; es de esperar que este medio produzca el resultado apetecido, y que se reuna el número de accionistas necesario para la realizacion de dicha empresa. Hasta el dia parece que hay suscritas 8,000 acciones, y que pasarán de 12,000 las que se reunirán contando con Cartagena, Cieza y Yecla.

La industria minera se presenta hoy dia en el mejor estado de desarrollo. En las Alpujarras, en la Sierra de Cartagena, en Sierra Nevada, en las montañas de Asturias, en Almaden, Málaga, Cataluña, Sierra Almagrera, en Hiendelaencina, en los valles de Orbó y Santallan, en los de Espiel y Belmez, en las vertientes del Pirineo, en las llanuras del Odiel, en Linares, en Riotinto y en otros parages, la minería ha tomado un incremento prodigioso y está siendo fuente perenne de riqueza, manantial inagotable de nuevas é importantes industrias.

Mientras tanto continúan instalándose en Barcelona nuevas sociedades anónimas. Además de las establecidas hasta el dia y autorizadas por el gobierno, representadas por 274,020 acciones, se han constituido cuatro nuevas en el mes de agosto último, y en setiembre la *Igualadina algodenera*, autorizada por Real decreto de 12 de agosto próximo pasado.

No terminaremos sin ocuparnos de las obras que se están verificando en el Ferrol, las cuales mejorarán notablemente aquel importante astillero. Hacia ambos de los lados de la puerta del mismo se está construyendo una tapia igual en solidez y elevacion á la que apoyada en el dique

de maderas, rodea el espacioso campo del Reverbero.

La maestranza entretanto se ocupa en las obras de construccion del vapor *Narvaez*, con el fin de que pueda abandonar la grada el 49 de noviembre próximo.

La arboladura del navio Rey D. Francisco de Asis está completamente lista, contruyéndose en el dia las cámaras de este buque.

(*D. M. de Valencia.*)—*J. R. Flores.*

Sobre el terrible naufragio del vapor *Central América*, traducimos la siguiente relacion de uno de los pasajeros que se encontraban á bordo:

«Dejamos la Habana el 8 del corriente. De Aspinwall á este puerto el tiempo habia estado magnifico y el mar en calma. En la tarde del 8 se declaró una fuerte brisa de Oeste. Al dia siguiente por la mañana, el viento creció en fuerza, y aumentó en violencia progresivamente. En la noche del 9 al 10 tuvimos una espantosa tempestad, y la lluvia comenzó á caer á torrentes.

A las once de la mañana del 11 los oficiales previnieron á los pasajeros que se habia declarado una via de agua y que esta entraba con rapidez en el vapor. El fuego de los hornillos se estinguió inmediatamente, y en seguida se formó una cadena para tratar de combatir los progresos del agua en las cámaras de la máquina. Se encendieron de nuevo las calderas, y el vapor se puso en movimiento; pero despues de algunos minutos de marcha volvió á detenerse. Continuamos dando á la bomba y haciendo la cadena con todo lo que á mano teniamos.

Durante la noche del viernes, el agua ganó sensiblemente; pero todo el mundo trabajaba á bordo con ardor, y estaba en excelentes disposiciones; se creia que al dia siguiente veriamos algun buque que viniese á salvarnos.

Llegó el sábado, la tempestad aumentaba, y el agua nos ganaba con terrible rapidez. A las dos de la tarde cayó el viento, y recobramos todos el valor.

A las cuatro vimos una vela; disparamos el cañon y pusimos el pabellon á media asta. Nuestras señales fueron apercebidas, y el bergantin *Marina*, de Boston, se nos acercó. Consideramos como asegurada nuestra salvacion. Estaba á una milla de distancia, se pusieron todas las mugeres y niños en tres lanchas, y las recogió á su bordo. A la entrada de la noche descubrimos otro buque que respondió tambien á nuestras señales y se aproximó. Nuestro capitán le espuso nuestro triste estado, y pidió que nos enviase una lancha, porque ya no teniamos ninguna. El comandante del buque nos lo prometió; pero á cada instante el mar le alejaba de nosotros, y la niebla se hacia mas espesa.

A las siete vimos con espanto que no habia posibilidad de permanecer á flote, y que antes del dia siguiente zozobraríamos. En el mismo instante un golpe de mar de los mas violentos descargó sobre el buque, y nos llevó parte de un mastil. Toda esperanza estaba perdida.

Cada uno de nosotros sujetó su cintura de salvamento y echamos cohetes: pero sobrevino un nuevo golpe de viento, y el buque se hundió. Vi en este momento precipitarse al Océano 400 ó 500 hombres á la merced de las olas. El viento se habia calmado y apaciguado la tempestad.

Cada uno de nosotros se aproximaba á sus amigos, y mutuamente nos dábamos ánimo. Durante tres horas creo que no pereció nadie; pero pasado este tiempo, uno tras otro pasaban de este mundo á la eternidad.

Yo estaba lleno de confianza en la Providencia, y esperaba que uno de los dos buques que habiamos hablado echaria lanchas al mar. Hice imaginables esfuerzos para sostenerme; no obstante, á la una de la mañana próximamente no veia á nadie cerca de mí, y empecé á perder valor. Una hora despues apercibí un buque á una milla de distancia, y nadé hacia él con ardor. Me recogió. Estaban ya tres de mis compañeros á bordo. El siguiente dia, á las nueve de la mañana, éramos cuarenta y nueve salvados. El buque cruzó todo el dia por el lugar del siniestro.

El *Central América* no estaba asegurado. Asiende la pérdida de la compañía á 250,000 duros. Un periódico dice que la pérdida material en conjunto es de doce á quince millones de francos. Cincuenta pasajeros fueron salvados por una urca noruega y trasportados á Humpton Raads: tres horas antes 26 mugeres habian sido salvadas por un bergantin.

Todos los oficiales perecieron, excepto el señor Frayer, que era el segundo del buque. El primer maquinista Aihby se salvó huyendo en una lancha. Se cree que en este siniestro habrán perecido unas 500 personas, entre pasajeros y tripulacion.»

(*Parlamento.*)—*J. R. de Oya.*

Palma 26 de octubre.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN FLORENCIO Y LOS SANTOS VICENTE, SABINA Y CRISTETA MÁRTIRES DE AVILA.

San Florencio, que con cristiana constancia defendió la fe católica, muriendo gloriosamente á manos de los idólatras de Toile, lugar de la provincia de Burdeos en Francia.

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, que por su perseverancia en la fe cristiana, fueron en Avila encarcelados, y despues puestos á la garrucha se les dislocaron los huesos, sin poder lograr de ellos la mas débil muestra de infidelidad; por lo que Daciano mandó que se les machacaran las cabezas, logrando así la palma del martirio.

CULTOS.

Mañana martes

En la iglesia de Ntra. Señora de Montesion á las diez y media de la mañana se dará principio al devoto triduo en honor del Bto. Alonso Rodriguez, repitiéndose al toque de las Ave Marías.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del batallon Provincial de Mallorca D. Francisco Vazquez.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda en depósito un boton y un anillo de oro que han sido encontrados. Lo que se anuncia para noticia de los dueños, quienes dando las señas podrán recoger la alhaja; y se recuerda al público con igual objeto que aun permanecen en depósito algunas cucharas, tenedores y otras piezas de oro y plata. Palma 26 de octubre de 1857.—Juan Ferrá.

REAL PATRIMONIO BALEAR.

Las oficinas de este establecimiento quedan trasladadas desde este dia á la calle de los Angeles manzana 166 núm. 26 piso principal. Lo que se hace saber al público para su conocimiento.—Palma 27 de octubre de 1857.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero próximos, las lecciones correspondientes á los seis años de segunda enseñanza en que queda esta distribuida segun la ley vigente, sancionada por S. M. en 9 de setiembre último y real decreto de 23 del mismo mes, se darán en la forma y horas que á continuacion se espresan:

Primer año.

Latín y castellano.—Dos lecciones diarias: primera de 9 á 10 1/2 de la mañana.—Segunda de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Ejercicios de primera enseñanza.—Leccion diaria de 11 á 12 1/2 de la mañana.

Segundo año.

Las mismas lecciones y á las mismas horas que el primero.

Tercer año.

Latín y griego.—Leccion diaria de 8 1/2 á 10 de la mañana.

Geografía é historia.—Leccion diaria de 10 1/2 á 12 de la mañana.

Historia sagrada, catecismo y moral cristiana.—Martes, juéves y sábados de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Cuarto año.

Aritmética y álgebra.—Leccion diaria de 8 1/2 á 10 de la mañana.

Geografía é historia.—Leccion diaria de 10 1/2 á 12 de la mañana.

Latín y griego.—Leccion diaria de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Quinto año.

Retórica y poética.—Leccion diaria de 8 1/2 á 10 de la mañana.

Lengua francesa.—Lunes, miércoles y viernes de 10 1/2 á 12 de la mañana.

Geometría y trigonometría plana y topografía.—Leccion diaria de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Sesto año.

Latín y griego.—Leccion diaria de 8 1/2 á 10 de la mañana.

Historia natural.—Leccion diaria de 10 á 11 1/2 de la mañana.

Psicología y lógica.—Lunes, miércoles y viernes de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Lengua francesa.—Martes, juéves y sábados de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Lengua inglesa.—Lunes, miércoles y viernes de 12 á 1 1/2.

ESCUELA DE NAUTICA.

Primer año.

Aritmética y álgebra.—Leccion diaria de 8 1/2 á 10 de la mañana.

Geografía física y política.—Leccion diaria de 10 1/2 á 12 de la mañana.

Dibujo lineal.—Lunes, miércoles y viernes de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Segundo año.

Geometría y trigonometría.—Leccion diaria de 8 1/2 á 10 de la mañana.

Cosmografía y complemento de geografía.—Lunes, miércoles y juéves de 10 1/2 á 12 de la mañana.

Dibujo geográfico.—Juéves de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Tercer año.

Física.—Leccion diaria de 8 1/2 á 10 de la mañana.

Pilotage y maniobra.—Leccion diaria de 11 3/4 á 1 1/4 del dia.

Dibujo hidrográfico.—Martes y sábados de 2 1/2 á 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar, Palma 26 de octubre de 1857.—P. D. del Sr. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Villanueva en 5 dias land San Miguel, de 72 toneladas, pat. Sebastian Coll, con 6 mar. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 marineros, 47 pas., balija y efectos.

Para Sevilla land San José, de 45 ton., patron José Bosch, con 45 mar. y habichuelas.

Dia 24.

Para San Lucar goleta Amparo, de 101 toneladas, cap. don José Esperes, con 6 mar., un pasajero, azúcar y efectos.

Para Valencia land Maria de 50 ton., patron Cristóbal Alzamora, con 5 mar., trigo é idem.

Para la Habana bergantin Beatriz, de 157 toneladas, cap. don Antonio Berga, con 10 marineros, frutos é idem.

Para Barcelona land Adonis, de 71 toneladas patron Pablo Prats, con 6 marineros, un pasajero, algarrobas é idem.

Para Alicante id. Joven Maria, de 57 toneladas, pat. Juan Oliver, con 6 marineros, un pas., trigo é id.

Para Marsella id. Cármen, de 79 toneladas, patron Miguel Cunill, con 6 marineros y lastre.

Para Cagliari, tartana Concepcion, de 77 toneladas, cap. don Monserrate Roca, con 6 marineros é id.

AVISO AL PÚBLICO.



Se suspende la salida del vapor *Mallorquin* al mando del capitán D. José Estade y Sabater, hasta mañana martes 27 del que corre, y á las dos de su tarde en punto, que partirá para Barcelona; admite carga y pasajeros.

SECCION DE ANUNCIOS.

MONTE PÍO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPANIA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ÓRDENES.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA DEUDA DIFERIDA.
DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

Dirección general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

Delegado del Gobierno: SEÑOR DON MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
Escmo. Sr. marques de San Felices, grande de España.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.

Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Sr. D. Manuel Gonzalez Acebedo, diputado 1º del ilustre colegio de abogados de Madrid.
Sr. conde de Belascoain, diputado a cortes y propietario.
Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebrón, grande de España.

Director general: ESCMO. SR. D. MELCHOR ORDOÑEZ.
Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSÉ.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Suscriptores hasta el día 16 de octubre, 1215.—Capital impuesto, 6.017,950 rs. vn.

Esta gran Sociedad establece, para comodidad de sus suscriptores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren a ingresar en ella:

Formación de capitales	De supervivencia.	Rentas vitalicias	De supervivencia.
	De muerte.		De sucesión.
			Al contado.

El objeto de esta Sociedad es proporcionar a todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga a los imponentes. La forma de hacer las suscripciones, las épocas en que pueden verificarse, y las ventajas que ofrece a los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis a quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las segunidades que proporciona a los suscriptores son tan palpables, que en el muy corto período que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior a nuestras esperanzas.

El subdirector de la provincia, don Miguel Pons y Barrantia, tiene su domicilio en la capital, calle de Paeyo, núm. 56.

Todos los representantes de esta Sociedad facilitarán prospectos a quienes lo soliciten, así como darán cuantas explicaciones se deseen.

Palma 24 de octubre 1857.—Miguel Pons y Barrantia.

VENTAS.—El maestro Francisco Bestart, que vive en el número 9, calle de can Oliva, tiene algunas puertas sin usar y otras usadas para vender.

ALQUILERES.—En la calle de la Merced, número 44, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles: en esta imprenta darán razon.

TEATRO PRINCIPAL.

El día 19 de noviembre, días de S. M. la Reina nuestra Señora D^a ISABEL II y de su augusta hija la PRINCESA DE ASTURIAS (Q. D. C.), es el destinado para la apertura del nuevo y lindo teatro de esta capital.

Ha llegado el momento de dirigirnos a nuestros compatriotas, manifestándoles las Compañías que a costa de grandes sacrificios hemos podido formar, dignas de su inteligencia y cultura. Al publicar las listas de los actores que componen

ambas Compañías, abrigamos la halagüeña esperanza de que dejaremos cumplidas las exigencias de este ilustrado público, y que la protección que siempre dispensaron nuestros paisanos a toda empresa laudable no ha de faltar a la que

hoy se inaugura con tantos desvelos y afanes. POR LA EMPRESA Luis Maria Calderon.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y AUTOR DE AMBAS COMPAÑIAS.

D. LUIS M. CALDERON.

COMPANIA LIRICA.

Primera tiple absoluta.
Otra primera mezzo-soprano y contralto
Primer tenor
Segundo tenor
Otro segundo tenor
Primer barítono
Primer bajo
Segundo bajo

D^a Magdalena Pirola.
D^a Práxedes Manara.
D. Félix Pozzo.
D. Juan Billini.
D. Antonio Quizzoni.
D. Domingo Dalnegro.
D. Pedro Sotovia.
D. Francisco Nicolau.

VEINTE Y SEIS CORISTAS DE AMBOS SEXOS.

Maestro al cembalo.
D. Bernardo Nardau.

Director de orquesta.
D. Miguel Focce.

Apuntadores.

D. Luis Napoleón Focce.

D. Felipe Gioffredi.

Guardaropa.—D. Pelegrin Rialp.

COMPANIA DE VERSO.

Primera actriz.
Doña Carlota Gimenez.
Otra primera.
Doña Balbina Otero.

Primer actor y director de escena.
D. José Prats.
Primer actor del género cómico.
D. Pelegrin Francisco Ros.

Actores.

D. José Prats.
D. Pelegrin Francisco Ros.
D. Pedro Pascual Caballero.
D. Enrique Escrich.
D. Jaime Vinardell.
D. Miguel Sabater.
D. Joaquín Marin y Sanchez.
D. Pedro Mauri.
D. Francisco Nicolau.
D. Pedro Portas.
D. Antonio Purchet.

Actrices.

D^a Carlota Gimenez.
D^a Balbina Otero.
D^a Concepcion Marin.
D^a Cornelia Pellisari.
D^a Carmen Ortega.
D^a Mariquita Ferrer y Gimenez.
D^a Ángela de Purchet.

Apuntadores.

D. Joaquin de Alcántara.
D. Antonio Fiol.

D. Antonio Bisañez.
D. Juan Miró.

SECCION DE BAILE.

Director.
D. Pedro Mauri.
Bailarines.
D. Pedro Mauri.
D. Pedro Portas.
D. Antonio Purchet.
D. Bartolomé Cantallops.
Director de orquesta en las comedias y bailes.—Don Guillermo Amengual.
Pintor.
D. Félix Cagé.
Peluquero.
D. José Guillot.
Tramoista.
D. Pedro José Ballester.

Primera bailarina.
Doña Eusebia Curriols.
Bailarinas.
D^a Eusebia Curriols.
D^a Emilia Valero.
D^a Cristina Martí.
D^a Antonia Martinez.
Sastre.
D. José María Peris.
Guardaropa.
D. Vicente Fustes.

PRECIOS.

Abonos por quincena. Abonos pasada la primera quincena. DIARIOS.

Palcos de platea con cuatro entradas diarias	360 rs. vn.	400 rs. vn.	28 rs. vn.
» de 1ª clase con id.	300	360	24
» de 2ª clase con id.	240	300	20
» de 3ª clase con id.	200	240	16
Butacas.	12	15	4
Palcos por asientos.	12	15	4
Lunetas de patio.	40	45	5
Asientos fijos de público.	10	12	1
Entrada transmisible.	25	28	1
Entrada personal.	20	22	1

PARAISO.

Lunetas de 1ª clase	18	20	2
Idem de 2ª	14	16	2 sueld.
Asientos fijos	8	10	1 r. vn.
Entrada transmisible.	17	18	
Entrada personal.	15	16	

La empresa se reserva el derecho del precio de la entrada diaria segun juzgue oportuno en las funciones.

NOTAS.

- 1º El año cómico empezará el día 19 de noviembre y concluirá el 30 de junio de 1858. Durante esta temporada se darán 13 quincenas y algunas funciones, sin que ofrezca otras representaciones fuera de abono que los beneficios del santo Hospital.
- 2º El abono será por todo el año cómico, y su importe se satisfará por quincenas anticipadas.
- 3º Los señores militares y empleados que sean destinados fuera de la capital podrán cesar en su abono.
- 4º En ninguna de las funciones que requiera aumento de precio lo sufrirán los señores abonados.
- 5º Se pondrán en escena cuatro ó cinco óperas nuevas en esta capital y de cuatro á cinco vistas en ella.
- 6º Los señores que gusten abonarse podrán

verificarlo en la ventanilla del propio Teatro, de 9 á 1 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde en los días siguientes:

El día 3 y 4 del próximo noviembre los señores accionistas del Teatro que fueron abonados en la última temporada.

El 5 y 6 los puramente accionistas reedificadores.

El 7 y 8 los abonados en la última temporada.

El 10, 11, 12 y 13 para el público en general; debiendo sujetarse unos y otros á que el color de las telas que se coloquen en los palcos sea carmesí, que los asientos por su elevacion no impidan ó estorben la vista á los concurrentes del palco inmediato, y que en ningún palco puedan colocarse perchas, clavar clavos ni hacer agujero alguno, como así lo tiene mandado la Comisión directiva de las obras del Teatro.

Por el editor Juan Carró.